

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5689 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 12 planta.

Número de asunto concurso voluntario 972/2010-5.

Tipo de concurso voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF, Rectificadora Canigo, S.L.A.

Fecha del auto de declaración 24 de enero de 2011.

Administradores concursales D. Agustín Castro Alonso, con NIF 16514840N, domiciliado en Comte d' Urgell, 143, como Barcelona, calle Comte d'Urgell 143, 1.º 1.ª y teléfono 931001377.

Facultades del concursado, intervenidas.

Llamamiento a los acreedores, deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la unidad de apoyo concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13 planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende

Barcelona, 28 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009111-1